



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta 3 Reconocimiento e intención de participar Agrupaciones y Grupos de Electores
elección Consejeros/as Estudiantiles

En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de abril de 2022, siendo las 13:30 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a fin de dar entrada a los expedientes por los cuales distintas Asociaciones Estudiantiles o Grupo de Electores manifiestan su intención de participar en las elecciones que se llevarán a cabo el 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, para la renovación de Consejeros/as Estudiantiles del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, y evaluar la solicitud de reconocimiento de las mismas.-

Se han presentado hasta la fecha y hora de cierre, las siguientes Asociaciones y Grupos de Electores:

1. Asociación PRAXIS UJS – PARTIDO OBRERO, Representada por su apoderado Marcelo da Villa y apoderada Eugenia Formia. EX-2022-00197747-UNC-ME#FP UNION DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO - PARTIDO OBRERO NOMBRAN APODERADO. MANIFIESTAN INTENCION DE PRESENTARSE A ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO.
2. Asociación AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR, Representada por su apoderado Tomás Odilio Battaglini y sus apoderadas Mariana Sánchez Malo, Agustina Emiliana Ravalli Yenaropulos y Martina Galimberti Monaco. EX-2022-00244549- -UNC-ME#FP Movimiento Universitario SUR - Reconocimiento y manifestación intención Elecciones 2022 Claustro Estudiantes y designación de apoderados.
3. Asociación LA BISAGRA - ASOCIACIÓN LIBRE, representada por su apoderado Ignacio Puigdomenech. EX-2022-00252661- -UNC-ME#FP LA BISAGRA - ASOCIACIÓN LIBRE Manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de consejeros estudiantiles.
4. Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA, representada por su apoderado Lautaro Tochi. EX-2022-00252708- -UNC-ME#FP Asociación JUVENTUD de IZQUIERDA SOCIALISTA Manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro ESTUDIANTIL.
5. Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGÍA, representada por su apoderada Yuliana Fernanda Navarro Gutiérrez. EX-2022-00252644- -UNC-ME#FP ASOCIACIÓN FRANJA MORADA PSICOLOGÍA Manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro ESTUDIANTIL.
6. Asociación JUVENTUD DEL PTS, representada por su apoderada Tania Argañaraz. EX-2022-00252272-UNC-ME#FP JUVENTUD DEL PTS Reconocimiento e intención.
7. Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO, representada por su apoderado Daniel Antonio Muñoz. EX-2022-00252653-UNC-ME#FP ASOCIACIÓN EL NÚCLEO UNIVERSITARIO Manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil.

8. Grupo de Electores JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP, representada por su apoderado German Tamagno. EX-2022-00252684-UNC-ME#FP Agrupación estudiantil JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP Manifiesta intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros del claustro estudiantil

9. Asociación de Electores YA BASTA! – NUEVO MAS – LAS ROJAS, representada por su apoderada Davina Maccioni, EX-2022-00252637- -C-ME#FP GRUPO DE ELECTORES ¡YA BASTA! - LAS ROJAS - NUEVO MAS Manifiesta intención de participar en Elecciones institucionales en la Facultad de Psicología. SOLICITA revisión de los requisitos para el reconocimiento de los grupos de electores y asociaciones en la Facultad de Psicología. SOLICITA reducción de la cantidad de avales exigida.

10. Agrupación JP-PSICO, representada por Dante Manuel Figueroa. EX-2022-00252267- -UNC-ME#FP “LA CÁMPORA PSICO” Manifiesta intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as Estudiantiles bajo la denominación “JP PSICO”.

11. Grupo de Electores LA COMUNIDAD UNIVERSIDAD, representada por su apoderado Luis Nicolás Asensio. EX-2022-00252610-UNC-ME#FP LA COMUNIDAD PSICOLOGÍA Nota de intención de participar en las elecciones 2022 y Avales solicitados por junta electoral. SOLICITUD de tratamiento por HCD de conformación como Asociación de Estudiantes y ADJUNTA Estatuto de la agrupación.

12. Grupo de Electores MNR en Psicología – Movimiento Nacional Reformista, representado por su apoderado Emiliano Olivares. EX-2022-00252676-UNC-ME#FP MNR en Psicología – Movimiento Nacional Reformista Intención de participar elecciones estudiantiles al Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

13. Grupo de Electores MELLA, representado por su apoderada María Belén romero. EX-2022-00252141-UNC-ME#FP MELLA Reconocimiento y manifestación de intención elecciones 2022 – claustro estudiantes.

14. Grupo de Electores LA PUNTA PSICOLOGÍA, representado por su apoderado Vladimir Sosa. EX-2022-00252723-UNC-DEC#FP LA PUNTA PSICOLOGÍA Manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros del claustro estudiantil. Acompaña Avales. SOLICITA reconocimiento como Asociación y presenta estatuto constitutivo, a fines de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

Analizada la documentación presentada, esta Junta Electoral, RESUELVE:

1) Otorgar reconocimiento a las siguientes Asociaciones y/o Grupos de Electores y a sus respectivos/as apoderados/as, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse el 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios:

Asociación LA BISAGRA - ASOCIACIÓN LIBRE

Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA

Asociación JUVENTUD DEL PTS

Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO (denominación EL NÚCLEO PSICOLOGÍA)

Asociación PRAXIS - UJS - PARTIDO OBRERO

Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGÍA

Asociación AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR (denominación SUR EN PSICO)

Asociación LA CÁMPORA PSICO (denominación JP PSICO)

Grupo de Electores LA COMUNIDAD UNIVERSIDAD

2) Tener por presentados pero no reconocidos a los siguientes Grupos de Electores, por no haber enviado archivo con resumen de los avales requeridos reglamentariamente:

- a. JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP
- b. MNR en Psicología - Movimiento Nacional Reformista
- c. MELLA

3) El Grupo de electores YA BASTA!-LAS ROJAS-NUEVO MAS solicita revisión de los requisitos para el reconocimiento de los grupos de electores y asociaciones en la Facultad de Psicología, que contemple la realidad de la falta de presencialidad y una reducción de la cantidad de avales exigida y el consecuente reconocimiento de la agrupación como Grupo de Electores, con los 220 avales entregados. La Junta Electoral de Facultad no tiene atribución para modificar el Reglamento Electoral general (RR N° 75/2018) y para elecciones 2022 (OHCS N° 01/2022), establecido por el H. Consejo Superior. A su vez, respecto a la cuestión de lo presencial o no, justamente se decidió en el HCS que se pueden juntar avales con formulario electrónico y además, los que ya fueron reconocidos el año pasado no necesitan avales. Y esto mismo estaba vigente el año pasado, cuando no había presencialidad en ninguna Unidad Académica. Por lo cual, corresponde emplazar por 24 hs. para que presente más avales de estudiantes empadronados en la Facultad de Psicología, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos. La sumatoria de los listados de avales enviados no alcanza a los 439 requeridos reglamentariamente. Para el caso de cumplir con los avales requeridos, se emplaza por 24 hs. para definir número de Lista y UN COLOR para la Boleta Única de Sufragio (BUS), debiendo presentar constancia del Código CYMK correspondiente al color seleccionado.

4) El Grupo de Electores LA PUNTA PSICOLOGÍA presenta intención de participar y 144 avales. Por lo cual, corresponde emplazar por 24 hs. para que presente más avales de estudiantes empadronados en la Facultad de Psicología, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos. La sumatoria de los listados de avales enviados no alcanza a los 439 requeridos reglamentariamente. Para el caso de cumplir con los avales requeridos, se emplaza por 24 hs. para definir UN COLOR para la Boleta Única de Sufragio (BUS), debiendo presentar constancia del Código CYMK correspondiente al color seleccionado.

5) Tener por hechas las reservas de nombres, siglas, números de Listas, colores y símbolos, los que serán asignados en definitiva al momento de la presentación de las respectivas candidaturas.-

6) Emplazar por 24 hs. a DEFINIR UN COLOR para la Boleta Única de Sufragio (BUS), debiendo presentar constancia del Código CYMK correspondiente al color seleccionado, a las siguientes Asociaciones y/o Grupo de Electores:

- a. Asociación PRAXIS - UJS - PARTIDO OBRERO.
- b. AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Definir UN SOLO COLOR de los Colores presentados (código CMYK: C: 3 M: 63 Y:100 K:0 y C90 MIO Y40 K10)

7) Emplazar por 24 hs. para hacer reserva de otro número, a Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA. El número 69 ya fue asignado previamente a otro Grupo de Electores.

8) Se informa que el Grupo de Electores LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA en EX-2022-00252610-UNC-ME#FP y el Grupo de Electores LA PUNTA PSICOLOGÍA en EX-2022-00252723-UNC-DEC#FP solicitan además tratamiento por el HCD de conformación como Asociación de Estudiantes y adjuntan Estatuto de las agrupaciones a esos efectos. Dichas solicitudes serán enviadas oportunamente para ingreso al HCD, para su consideración.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

